

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 23-2026-ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 12 días de agosto del dos mil veintiséis siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcaldes Gonzalo Melogno y Concejales: Carlos Fernandez, Mauricio Piquerez, Tomas Hernandorena, Fernando Chevalier, Ines Umpierrez, Jorge Gonzalez, Whashington Garcia .- .-

ORDEN DEL DIA

Lectura y aprobación de actas 20, 21 y 22-2026

NOTAS INGRESADA

- *FM LATORRE
- *LICEO DR JUAN BELZA
- *NOTA HOMENAJE NATHALY MUNIZ
- *PASEO DE LAS CAMELIAS
- *LA CRIOLLA
- *NEWCOM
- *ANALIA PELONI
- *AMIGOS SANTORAL MG
- *TATIANA LARRAÑAGA

TEMAS

- *Plan operativo anual
- *Plazoleta Av (frente a UTU)
- *Reparacion de maquinaria

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria

Alcalde Gonzalo Melogno Lee acta 20/2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Lee acta 21/2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Lee acta 22/2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Concejal Mauricio Piquerez De acuerdo a lo tratado en sesiones anteriores, en las cuales no he estado presente, se continua con la discusión sobre la temática del Centro Cultural Río y Palmas, seguimos discutiendo sin respuestas, se realizó una donación modal por parte de la Agrupación Folklórica "Río y Palmas" y creo que es necesario contar con la documentación de la donación y el reglamento de uso, si existiere del Centro Cultural, a los efectos de saber que incidencia tiene el Municipio al respecto.-

Concejal Ines Umpierrez Considera necesario saber las condiciones de la donación, contar con la documentación y fundamentalmente el reglamento de uso, porque se mantiene una incertidumbre al respecto, sobre la injerencia del Municipio para contar con las instalaciones del Centro cultural.-

Concejal Carlos Fernandez Como integrante de la Comisión Asesora de Cultural hemos mantenido múltiples reuniones con la Gestora del Centro Cultural y la referente Cultura de la microregión, de acuerdo a lo manifestado, las decisiones se toman por parte de la Dirección de Cultura y la Gestora del Centro, nosotros como Municipio no tenemos mucho poder de decisión, si podemos tratar de trabajar en forma conjunta dentro de las posibilidades que nos brinde el

centro.-

Concejal Mauricio Piquerez Mociona solicitar a las Direcciones de la Intendencia de Canelones que correspondan la documentación de la donación modal de la casa del Grupo Folklórico "Río y Palmas" y el documento de reglamento de uso del mismo.- **Res 170-2026 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de FM La Torre donde solicitan la colaboración para las transmisiones de la Liga Gral Artigas , a los efectos de hacer un aporte para los jóvenes contribuyendo al desarrollo del deporte. El monto solicitado es de \$ 3.600.-

El Concejo Municipal esta de acuerdo por unanimidad en comunicar que no se cuenta con disponibilidad financiera para esa actividad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Liceo Juan Belza quienes están abocados en la realización del Festi Belza el día 11 de setiembre y solicitan el monto de \$ 10.800 por concepto de ampliación en la Empresa JFC Disco José Caldera

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el monto de \$ 10.800 para la ampliación del Festi Belza con la Empresa Delgado Maldonado Sebastian Rut 150652350014 por el monto de \$ 10.800.- **Res 171-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Gonzalo Melogno Lee nota presentada por vecinos respecto a la solicitud de definir un espacio para la colocación de una placa recordatoria en homenaje a Nathali Muniz, como reconocimiento a su destacada trayectoria de servicio y su profundo compromiso con la comunidad de San Ramón.- Se sugiere el texto de la placa y ya se cuenta con el dinero para adquirir la misma, se debe definir por parte del Municipio un espacio para su colocación.-

Concejal Mauricio Piquerez Propone el nombre de una sala en el Centro Cultural Río y Palmas o una sala en el Municipio.-

Concejal Ines Umpierrez no tiene inconveniente en el lugar que se elija para apoyar la colocación de placa en homenaje a la Edil Nathaly Muniz.-

Concejal Carlos Fernandez Propone realizar un espacio público de disfrute de los vecinos de San Ramón, en la izquierda del Parque del Río Santa Lucía ,colocar una plaza en reconocimiento a Nathaly Muniz , solicitar a la Intendencia de Canelones, Dirección de Espacios Públicos para que puedan colaborar y crear un lindo espacio que lleve su nombre.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar realizar un espacio en la parte izquierda del Parque del Río Santa Lucía , realizar las gestiones ante la Intendencia de Canelones y Dirección de Espacios Públicos para poder generar un espacio de disfrute de la población que lleve el nombre del la Edil Nathaly Muniz.- **Res 172-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Paseo de las Camelias quienes solicitan la posibilidad de realizar los tramites para contar con el carné de manipulación de alimentos en forma gratuita.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Realizar las gestiones ante la Dirección de Seguridad Alimentaria que corresponda para solicitar la exoneración del carné de manipulación de alimentos para emprendedores de gastronomía que integran el Paseo de las Camelias.- **Res 173-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de Sociedad Criolla "La Estancia" , quienes estan organozando el advenimiento del 159° aniversario del proceso fundacional de nuestra ciudad en el mes de setiembre, con la presentación de un espectáculo denominado "Primer Evento

Cultural Multidisciplinario "Encontrando Raíces" programado para realizarse en la Sociedad Criolla "La Estancia" el día 19 de setiembre en el horario de 14:00 a 20:00, tiene como cometido generar diferentes disciplinas, ya confirmaron su participación colectivos de diferentes disciplinas.- Se necesita contar con el apoyo económico para solventar los costos que insuma la contratación de amplificación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el apoyo económico de amplificación para el evento del día 19 de setiembre en Sociedad Criolla "La Estancia" con motivo del 159° Aniversario del Proceso Fundacional de nuestra Ciudad.- **Res 174-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Se solicitará a la Sociedad Criolla "la Estancia" que presente presupuesto de amplificación.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por el Grupo NewCom quienes solicitan la posibilidad de realizar una cancha con portland en el espacio del Parque del Río Santa Lucía.-

Se propone solicitar a los integrantes de NewCom concurrir a la próxima sesión del Concejo.-

Concejal Ines Umpierrez Sería muy bueno proponerles utilizar la cancha de la Plaza de Deportes, se ha invertido dinero y mucho esfuerzo en el espacio, sería muy importante que las agrupaciones concurren a realizar actividades en el lugar.-

Concejal Mauricio Piquerez está de acuerdo en lo propuesto por la Concejal Ines Umpierrez.-

Concejal Fernando Chevalier y Concejal Carlos Fernandez, es muy importante realizar la propuesta de la Cancha de la Plaza de Deportes, el Municipio y la Comisión ha realizado un trabajo muy importante y se debe fomentar las actividades en dicho espacio.-

Alcalde Lee nota presentada por la Concejal Analía Peloni, de la Bancada 400, donde solicita un informe y revelamiento de los insumos que cuenta el Municipio para afrontar las inclemencias climáticas pronosticadas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona realizar las gestiones ante la Dirección de Derechos Humanos a través de un expediente para dar respuesta a los solicitado por la bancada 400J.- **Res 175-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Ines Umpierrez Solicita la posibilidad de solicitar a la Dirección de Obras la limpieza de cunetas a los efectos de prevenir las inundaciones por pluviales dada la advertencia climática por cantidad de lluvias.- Las cunetas están muy sucias y necesitan una limpieza profunda.-

Concejal Fernando Chevalier El gran problema no son las cunetas, sino los caños, que están colocados mas altos y las dimensiones de los mismo son muy chicas para el caudal de agua que corre por las cunetas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Propone realizar una reunión con el Comité de Emergencia.-

El Concejo Municipal está de acuerdo, se les comunicará día, hora y lugar para realizar la reunión.-

Concejal Carlos Fernandez Se debe ser muy cautos y estar preparados porque de acuerdo a los informado por los medios de prensa, las precipitaciones anunciadas son muy copiosas y se debe tener un plan ante cualquier situación de emergencia.- El problema mayor es el desnivel que existe entre las calles y las cunetas, los caños están mucho mas arriba del caudal de agua que corre por las cunetas, además de chicos.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Sr Sergio Corsini quien representa a un grupo de

motociclistas "Amigos del Santoral" quienes están organizando un evento los días 14 y 16 de agosto y solicita funcionarios operarios para la limpieza

Se comunicará formalmente al Sr Sergio Corsini que no se cuenta con funcionarios para dicha actividad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota presentada por la Sra Tatiana Larrañaga, quien solicita poyo para el arreglo de su vivienda, que se encuentra en condiciones precarias , tiene a su cargo una niña y a su padre incapacitado.-

Se decide realizar expediente a la Dirección de Desarrollo Humano , para coordinas las gestiones que correspondan para brindarle ayuda.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que las máquinas desmalezadoras del Municipio que se encuentran en Pettinari ya están prontos, se presento un presupuesto de \$ 4.280 por una , la cual ya existe resolución de aprobación del gasto y presupuesto de \$ 9.500 de la otra máquina que se debe aprobar el gasto.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto por concepto de reparación de maquinaria en la Empresa de Alejandro Pettinari Rut 020127460017 por el monto de \$ 9.500.- **Res 176-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que el día miércoles 19 a la hora 10 concurrirá el Director de Juventud para tratar el tema del hogar estudiantil de Canelones al Municipio.-

Concejal Ines Umpierrez Considera importante invitar a UTU e Instituto de Formación Docente para que estén presentes en la reunión.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo de la importancia de su presencia.-

Alcalde Gonzalo Melogno Con respecto al día del niño el sabado proximo, si llueve se realizará en Sociedad Criolla "La Estancia ".-

Concejal Ines Umpierrez Consulta sobre el cronograma de actividades para ese día .-

Alcalde Gonzalo Melogno Desde la hora 15 hasta la hora 17 se realizará frente al Municipio.- Luego se realizara la obra de teatro en Río y Palmas.-

Alcalde Gonzalo Melogno Plantea realizar la plazoleta de estacionamiento, presenta plano enviado por la Dirección de Acondicionamiento Urbano.-

Concejal Ines Umpierrez Propone realizar una placa de llamado a precio para la realización de la plazoleta y cumplir con los tres precios solicitados.-

Concejal Mauricio Piquerez La temática es que las empresas de la zonas que cumplen con los requisitos son las mismas y el trabajo ya es conocido.-

Se aprueba la realización de placa de llamado a precio por unanimidad.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta propuesta del Sr Gustavo Valles para filmar las actuaciones del día 25 de agosto, cuyo costo es de \$ 3.000.-

Concejal Ines Umpierrez no esta de acuerdo en tener que pagar, se les paga todos los meses y una vez que el Municipio les genera contenido para ellos difundir tenemos que pagar, su decisión es no aprobar.-

Concejal Mauricio Piquerez esta de acuerdo con lo planteado por la Concejal Ines Umpierrez.-

Concejal Carlos Fernandez.- Hay que mirarlos desde el punto de vista que se esta realizando un esfuerzo muy grande por recuperar esta fiesta patria que estaba totalmente perdida, las escuelas ya comunicaron que no concurren, no me parece mal que se le quiera dar otro tipo de difusión.-

Se le comunicará al Sr Gustavo Valles formalmente lo resuelto por el Municipio.-

Alcalde Gonzalo Melogno Presenta Proyecto de Creación del Fondo económico para el Comité de Emergencia Locales y Red de Cuenca del Río Santa Lucía .-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar el gasto de las tablas artesanales con el logo del Municipio para donar como premiación en el evento artisitco y de criollas que se realizará el día 25 de agosto en la localidad de San Ramón por el monto de \$ 5.418 en la Empresa de LM Libreria Muscio RUT 020160000011.- **Res 177-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Queda en el orden del día.-

Siendo la hora 21:00 culmina la sesión

RESOLUCIONES

Resolución 170-2026 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 171-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 172-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 173-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 174-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 175-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 176-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 177-2026 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 26 de agosto 2026, la que ocupa del folio 112 al 116.-

Dr. Fernando Chevalier
Concejal

Esc. GONZALO MELOGNO
ALCALDE

Esc. Inés Umpierrez
Concejal

Dr. Tomás Hernandorena
Concejal